

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

---

LECTURA DE UN ESTUDIO INÉDITO

POR EL SECRETARIO GENERAL

D. ADOLFO PONS Y UMBERT

EN LA SESIÓN PÚBLICA DE 29 DE FEBRERO DE 1916

TEMA:

El salón de Conferencias.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6.

1916



REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

---

LECTURA DE UN ESTUDIO INÉDITO

POR EL SECRETARIO GENERAL

D. ADOLFO PONS Y UMBERT

EN LA SESIÓN PÚBLICA DE 29 DE FEBRERO DE 1916

TEMA:

El salón de Conferencias.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6.

1916



## I

Salón milagroso el de Conferencias. En él han hablado muchos hombres... —¡Vaya un milagro! —No te precipites, lector. Muchos de los hombres que en él han hablado eran hombres que no sabían hablar. ¿Vas comprendiendo? Eran hombres mudos; parlamentariamente mudos. De ellos no quedó huella en el *Diario de las Sesiones*, en los anales del Congreso de los Diputados ni del Senado. Diputados mudos, Senadores mudos, á pesar de tener voz... y voto. Ejercitaron con frecuencia el segundo, el voto; no gastaron nunca, ó casi nunca, la primera, la voz. Y yo pregunto: ¿qué representantes del país serán los mejores? ¿Los que votan sin hablar, ó los que hablan y votan? Acaso, escéptico lector, sospeches y creas que, pues en la votación se resuelven numéricamente —que es la razón de las democracias— las contiendas de los legisladores en nuestro régimen constitucional, la eficacia única del quehacer parlamentario derive de la suma de voluntades coincidentes en el *quorum* decisivo. Meditemos. No cabe duda que atendidos los positivos, los reales efectos de esa suma numérica, cristalizada en una resolución que se llama «ley», importa poco, ó nada importa, que *sepan hablar* los fautores del

acuerdo—porque la opinión respectiva, adversa ó favorable al mismo, exprésala claramente el voto; y la obligación de obediencia, el sometimiento de los ciudadanos, no se aminora ni padece con el esfuerzo de las minorías derrotadas. ¿Que los menos pueden estar en posesión de la verdad? ¿Que las mayorías pueden rendirse, obcecadas, á los estímulos del error? De cuyos extremos te dirán cosas admirables, intensas, los sabios entusiastas de aquel régimen, de este régimen constitucional, y no he de profanar, repitiéndolas, sus apreciaciones doctrinales. Sí me permito responder á tu curiosidad que en un sistema donde la discusión—de la discusión nace la luz—implica elemento y fuerza esenciales para que, sobre cada problema planteado, sobre cada dificultad suscitada, sobre cada cuestión surgida, se establezca y vivifique la corriente santa de las mutuas inspiraciones entre los partidos políticos y la conciencia pública, hay algo que *vale más* que la adhesión de los hombres-cifras á las propuestas de los Gobiernos ó de los grupos en las Cámaras deliberantes; algo que trasciende de la coincidencia inexplicada ó misteriosa de individuos ó de partidos en una fórmula-panacea; algo que á la hora suprema de las grandes catástrofes nacionales, de las grandes responsabilidades históricas, nos apesadumbra, como ciudadanos, y nos avergüenza, como hombres, recordándonos el aviso profético del poeta, del estadista ó del apóstol que, mucho antes, intentara despertar los sentidos de la colectividad ó de la raza con el anuncio patriótico y vidente. Un algo que debió serlo todo, aunque la indiferencia general—egoísmo, incultura, parcialidad, desorientación—lo esterilice y malogre, ya que para nada sirvieron las advertencias

y los augurios. La verdad, en sus manifestaciones de bien y de justicia, se abre camino tenaz y porfiadamente. No se horada en horas, ni en días, la mole inmensa del *statu quo* — hechos consumados, intereses creados, preocupaciones sociales, convencionalismos — que á veces dificulta el libre tránsito de la acción progresiva en el ser y estar de los hombres. Y ese algo, que no es choque de ejércitos, y que puede estorbarlo; que no es lucha de sectas, y que puede impedirla; que no es pugna de pasiones, y que puede prevenirla y neutralizarla; ese algo tiene una denominación vulgar: LA PALABRA. La palabra—idea y actuación—objetiva en la Historia la eternidad de la civilización que van fabricando, lentamente, perennemente, guiadas por Dios, que las alienta con la esperanza y las ilumina con la fe, estas agrupaciones, estos talleres que hemos convenido en apellidar pueblos, naciones... Hablan callando los que piensan para hacer; hacen hablando los que piensan para decir: que en unos y otros la palabra es voluntad; y voluntad es juicio, y juicio es discernimiento: ni ¿qué mayor superioridad, en definitiva, ostenta y goza el que, por la palabra, y sólo por ella, se ha adjudicado humildemente el título de «rey de la Creación»?

## II

Entre estos Diputados mudos, entre estos Senadores mudos, los hay que hablan, no obstante, para murmurar y maldecir de los Senadores y Diputados que, con más ó menos justicia, logran reputación de oradores.

No, no pertenece tan honrosa fama sino á muy contados hombres excepcionales... De no *saber hablar* hacen ufanía muchos de los aludidos murmuradores; para ellos la palabra, esculpadora de la idea, expresión y símbolo de la mentalidad fecunda, unión y enlace de las generaciones y los pueblos, don maravilloso de la Providencia divina, carece de la excelsitud que solemos atribuirle; por lo contrario, júzganla ellos artificio retórico, vaciedad sonora, malabarismo articulado, charlatanería molesta. Con lo cual, y quizá sin saberlo, dejan en su nivel y punto la crítica que merecen, á la hora en que estamos, las instituciones parlamentarias, siervas de la ficción, víctimas de la indiferencia, dañadas de personalismo. Su majestad profanan, detentadores de representación legítima, explotadores de nacionales desvíos, los *háviles* sin escrúpulo á quienes encumbran, amparando y alentando sus ambiciones, el egoísmo y la indolencia ajenos, cuando olvidan ó abandonan sus deberes las vestales del derecho constitucional estatuido. Entonces podrán cínicos y mercaderes subir en hombros de minorías revoltosas á la misma tribuna que ocuparon en otros tiempos los grandes oradores—sabios del pensamiento y artistas de la dicción—, cuya voz solemne y augusta parece resonar todavía desde aquella cumbre, que fué Sinaí de la Patria, como voz del ensueño y de la esperanza latentes en la adormecida conciencia del país. Mercaderes y cínicos prostituyen el templo; y artificio, vaciedad, malabarismo, charlatanería, nutren é informan el *sistema oratorio* de los que allí offician de sacerdotes. Disfrazan con exterioridades de interés social la realidad del privado interés á que responden sus iniciativas y sus actos: sírveles la pala-

bra para callar lo que no les conviene decir, y únicamente dicen lo que para su industria es negocio no callar. Falta de práctico sentir, ó exceso místico de ideal, será tacha y acaso martirio del que, por excepción, no comparta ó no acepte un estado de cosas que así aprovechan ó cultivan los falsos directores de la política de un pueblo; y contra él esgrimirá enardecida la ficción gobernante toda la fuerza de su autoridad soberana. La ficción, que gusta de parlamentarios mudos, se revuelve airada contra el que habla la verdad — el sólo hablar que es derecho y deber de los hombres —, y, temerosa de mayores males que la cohiban y dificulten, á pretexto de necesidades públicas que también son ficciones, se activa con afán creciente por el prevalecimiento de sus calculados propósitos. Á su libre albedrío, segura de sí propia, entretanto, vive y medra, señora de los nacionales destinos, la mentira convencional, porque la secundan y defienden, fuera y dentro de la órbita legislativa y fiscalizadora que á las Cortes incumbe, los partidos y los hombres políticos influyentes que han sabido hermanar, con notorio acierto, la rectitud inspiradora de sus «programas de redención» y la flexibilidad acomodaticia que aconsejan y piden las artes del bien vivir. La pasividad ó la desorientación de las masas resulta medio adecuado, indispensable, para que ese armonismo fructifique... —Y yo os digo, Senadores mudos, Diputados mudos, los que murmuráis y aun maldecís de los oradores, yo os digo que es llegado el momento de que habléis, para que sepamos qué pensáis, qué sentís: hablad todos, pues quizá se halle entre vosotros, obscurecido ahora, el futuro *estadista*, el futuro ORADOR que haya de redimirnos y salvarnos.

### III

—¡Cuidado, señor publicista! ¿Qué entendéis por parlamentaria mudez? No hay sino aquella que proviene del sufragio mentido, de la voluntad general suplantada. Si los electores *hablan* ejercitando su importante función, y los elegidos son sus directos mandatarios; si cada distrito, si cada núcleo, logra que en la electoral contienda se escuche con eficacia la voz de su voluntad concretada en su voto; si la masa misma ciudadana, poseedora de su derecho, prevalece á la postre, y envía á las Asambleas deliberantes una representación cierta, ¿negaréis, temerario, que en los poderes así conferidos y manifiestos estriba la verdad, la razón, la *palabra*, la única palabra que deba imperar como soberana en tal régimen? El país, la conciencia pública, enaltece con su designación á sus preferidos, y sus preferidos - artistas, científicos, industriales—síéntense de este modo, inseparable de sus derechos, guía de sus obligaciones, revestidos de la fuerza moral y jurídica necesaria para sobrellevar el empeño. Antes que ellos, y por ellos en todo caso, hablan en las Cortes los referidos poderes, que traducen y expresan la esencial compenetración, la relación íntima de votantes y votados. ¿Elocuencia... al uso? ¿Brillantez de lenguaje? ¿Alardes de imaginación? ¿Retoricismo? ¿Para qué? Cada Diputado, cada Senador, cada representante, será una realidad, no una ficción; no estará sometido á imposiciones que hipotequen ó anulen la libertad de sus procederes parlamen-

tarios; su silencio, hijo de la reflexión, nunca vasallaje ni abandono, se inspirará en cautelas patrióticas, y su decir, claro y sencillo, imagen de la sinceridad, pregón de las convicciones, denuncia de los peligros, proclama y bandera del bien, equivaldrá á rayos de luz que inunden y bañen, adoctrinándola, mejorándola, robusteciéndola, los ámbitos de la opinión colectiva, confusa é incierta muchas veces en el turbado espíritu de la Patria. Con justicia se calificará de oradores á quienes sepan hacerse dignos de representación tan gloriosa, interpretando y sirviendo tenazmente la conveniencia de la nación: *oradores de la palabra*, cuando de esa conveniencia traten, y la definan, y la concreten, y la depuren; *oradores de la acción*, cuando superen, sin prejuicios de parcialidad, los obstáculos que á los avances de la reforma necesaria oponen gentes ó entidades ineducadas aún para el advertimiento de otros estímulos que los suyos exclusivistas. Los Senadores mudos, los Diputados mudos, aquellos que, por temor ó falta de hábito, no intervengan en las discusiones de las Cámaras, tampoco merecerán reproche, ni siquiera ironía, ya que habrá de ampararlos, como á todos, la voluntad coincidente é inequívoca de los electores. No conquistaron la acumulación de los votos con los prestigios de las aptitudes oratorias. Prestigios de muy varia índole atraen el corazón de los pueblos á los comicios: —y el conciudadano que laboró existencia honrada y fué entre sus familiares y amigos y clientes modelo de rectitud moral, ejemplo práctico de civismo; —y el literato insigne, que influyó con sus libros en el sentir y el pensar de un pueblo, de una época, de una raza; —y la legión entera de hombres oscuros que vaciaron en la común fosa de las

energías sociales el sano esfuerzo de su actividad fecunda, para cumplir, despiertos de ambición, la ley de su destino, humilde y con frecuencia penoso: obreros, proletarios, pequeños industriales y comerciantes...:— ¿serán acaso menos acreedores á la confianza de la *población de derecho*, porque desconozcan ó no manejen las habilidades y los resortes de la elocuencia tribunicia? Ni las tareas de los parlamentarios se reducen sólo á las discusiones solemnes, que legislar implica encauzamiento y canalización de la vida, y la vida de las naciones, de cada una de las naciones, no es monopolio, ni patrimonio de nadie, y los ciudadanos que las constituyen, pobres y ricos, altos y bajos, oradores... y mudos, piden—su derecho habla—el concurso de todos á la eficaz obra de las Asambleas deliberantes.

#### IV

Conformes, lector. Has comentado discretamente mis palabras. Has precisado acertadamente mis conceptos. De la ficción electoral me quejo yo, en definitiva, que con ella no puede darse la mutua inspiración—al comenzar lo dije—de los partidos y la conciencia nacionales; no brillarán los «rayos de luz»... Conformes, lector; pero advierte conmigo la realidad de la mentira que nos rodea, que es todo el régimen parlamentario vigente. Los representantes de esta mentira, arraigada, organizada, poderosa, fuerte... á costa de la verdad, que gime cobarde ó calla recelosa, se asientan sobre una España—ya pronuncié el nombre, el santo nombre de

España—que *no sabe hablar* y que *deja hacer*. ¿Deja hacer porque no sabe hablar? ¿No sabe hablar porque deja hacer? Grave problema, cuya resolución no esperes, ¡oh, lector!, de los Diputados mudos, de los Senadores mudos. La mudez colectiva ¿qué inspirará sino mudez individual? Y entretanto, la sombra, el misterio, lo inexplicable, lo incomprensible... El voto parlamentario de quien no deliberó para emitirlo, del hombre-cifra, sistemático votante del Gobierno que por sí le fabricó Diputado ó le fabricó Senador; el voto del que lanza desde la penumbra en que vive... y de que vive tal vez, un *sí* ó un *no* que obedece á sometimientos y dejaciones de la personalidad en el engarce tenebroso de una mayoría creada por la taumaturgia del caciquismo gobernante; el voto que no afirma enterezas de la convicción, sino vasallajes del espíritu, se suma á otros votos de calidad análoga, y engendrará, sancionado á la postre, el acuerdo que nos obligue. ¡Cuántos errores! ¡Cuántas maldades fructificarán de esta guisa! Un vicioso círculo de compenetrada mudez rodea y aísla á parlamentarios y Gobiernos en un régimen así constituido. Fuera del círculo, el país inconsciente, callado, escéptico, como quieras llamarlo; dentro del círculo, la oligarquía que manda, que impera, que abusa. La oligarquía—una parte mínima del país—fomenta el silencio, y donde no alcanza, para tales fines, la persuasión ó el halago, suele llegar, cierta de sus procedimientos, la imposición autoritaria. Ciéganse con facilidad por los oligarcas en los pueblos adormecidos las fuentes de la ciudadanía, que á lo sumo, y á ratos, manan falsedad y desconcierto. El mitin, la reunión, la prensa educadora, quedan entonces convertidos—excepciones á un lado—en válvulas

de seguridad contra su misma razón de ser. Oleadas de pasión — cultos egolátricos — enturbiarán quizá las aguas de la laguna, por lo común tranquila, tranquila cual la muerte, que sacia la sed de imperio de los *meneurs* dominantes. Una hora es tan sólo: el círculo no se rompe; velan por su cohesión inquebrantable los intereses fusionados de las minorías ó de la minoría detentadoras. El mutismo de los bienhallados anula y sofoca las discordantes protestas de la justicia y de la razón, que de cuando en cuando, porque Dios lo quiere, surgen de lo íntimo de la colectividad humillada y vencida, para advertir de posibles represalias históricas á la colectividad usurpadora y funesta. Distritos electorales que no eligen representación parlamentaria; representantes de distritos que no les han votado, que no los eligieron; Ministros que á esta traza construyen el edificio de la autoridad legisladora y fiscalizante; partidos, ministeriales y de oposición, que esos Ministros crean, en las Cortes, á su imagen y semejanza; mayoría nacional alejada de las tareas públicas, fueren las que fueren, deplorables todas, las causas del desvío... Sí, lector, estamos conformes: en la mentira, en la ficción suplantadora y supletoria de la verdad del sufragio, reside la base del mal que aqueja y desnaturaliza al régimen constitucional-parlamentario. ¡Ay, si pronto no se acude á su curación con remedio heroico! ¡Ay, si los mudos — mudos de electores, mudos de ideal, mudos de palabra — no dejan en seguida, en seguida, los sitios que envilecen! ¡Ay, si el país, enérgico, consciente, soberano efectivo de su voluntad y sus derechos, no se decide á barrer de cínicos y mercaderes el templo del Poder público! ¡Ay, si continúan ejercitando función de orado-

res—divina función—los falsos ídolos que denuncian, al serlo, con la propia pujanza, los bajos impulsos de quienes asienten, y de quienes secundan, y de quienes medran!

## V

—Permitid, señor publicista, que yo meta baza en este pleito. Yo soy un antiguo político, que actuó en otro tiempo, ahora lejano: en el Congreso de los Diputados, en *posiciones* oficiales, signifiqué, poca ó mucha, mi actividad, mis convicciones, mis aptitudes. ¡Oh, aquellos tiempos! Los hombres, según los examine y entienda el psicólogo-observador, son unos mismos siempre: iguales pasiones, iguales yerros, iguales flaquezas... Las épocas, las circunstancias, son las que varían y dan apariencias de modalidad diferente á la actuación de los hombres en la convivencia social. No me atreveré á decir si *nosotros*, *aquéllos*, influídos ó llevados por las circunstancias de entonces, resultábamos políticamente superiores á *vosotros*, á los que hoy acaparan, dominan y viven. Nosotros *vivíamos*, claro está... Nuestros programas, nuestro entusiasmo, nuestro idealismo, reflejaban un ansia de vida que á todos, porque la sentíamos igualmente, nos daba fortaleza para la lucha, y éramos luchadores, quiénes acometiendo, quiénes resistiendo: ese propio afán hacíanos á unos y otros expansivos, sociales, altruistas, soñadores del bien ajeno: anhelábamos, sin darnos cabal cuenta á veces, extender á los más el placer de la vida, que los menos conocen y gozan. Escuelas, doctrinas, sistemas: la variedad de apóstoles, de

filósofos, de propagandistas en la cátedra, en el libro, en el periódico, en la tribuna popular, en el Parlamento, evidenciaba plétora de pensamiento y de acción. Los ciudadanos se reconocían y afirmaban tales por la virtualidad de los principios consignados en las tablas de la ley fundamental, y por la filiación consiguiente de sus opiniones matriculadas en el grupo, en el partido, en la secta. Cada hombre, cada ciudadano, *consciente y libre*, decíase y proclamábase *un todo* integrado jurídicamente con atribuciones de soberanía *inalienables, imprescriptibles, absolutas*. La exaltación del sentimiento individualista, aunque las excepciones abundasen, traducíase en amor al prójimo, teóricamente al menos. Y por amor al prójimo—igualdad, fraternidad...—nos asociábamos, y conspirábamos, y combatíamos contra el prójimo, no siempre llano á dejarse convencer... Ni podía sustraerse nadie, tampoco, á las solicitudes de la controversia, pues la atmósfera que respirábamos á la sazón venía ya enrarecida del club, de la logia, de las Cortes. Fiebre regeneradora, transformadora, enardecía á las masas, como á sus directores, y fuera muy difícil empeño el saber quiénes merecían con verdad el nombre de dirigidos. Había ideales y había hombres. Nunca ha producido España tal pléyade de oradores ilustres, de estadistas, de caracteres; momentos hubo en que se advirtió claro el amanecer de una España nueva. Las páginas de las Cortes Constituyentes inolvidables, superiores quizá en mérito á las mismas de la Asamblea de 1810-13, forman el libro de oro de una época gloriosa, é incurrirán en pecado de patriotismo deficiente los que, al leerlas, no las admiren... ¿Equivocaciones? ¿Desaciertos? ¿Injusticias? He aquí el tejido que más se

advierte en el quehacer de los pueblos y de los hombres: destejer en un momento dado los males pretéritos y presentes, para encauzar por otros caminos la vida individual y social, es obra del progreso, cuya misión no acaba nunca. No acaba nunca; ni yo he terminado mi charla, y la continuaré, señor publicista, si para ello me otorgáis vuestra venia.

## VI

Continúo, ya que sois tan amable. Como los partidos, como los grupos, abundaban, ó más acaso, los caudillos y los apóstoles, hombres de acción los unos, acaso los más, y hombres de mentalidad excelsa los otros: filósofos, jurisconsultos, científicos. Destacábase sobre el fondo variadísimo del cuadro que ellos así formaban, una figura que reunía, por don generoso del cielo, calidades dispersas entre aquéllos y éstos. Militar, diplomático, estadista, con la doble aureola del héroe y del político, fué el alma de la revolución triunfante, que sólo él podía canalizar y hacer fecunda. Fué el verbo, la encarnación de un régimen que conciliaba, según decíamos entonces, el orden y la libertad; que saneaba el ambiente y facilitaba y preparaba la victoria de una era de tolerancia y respeto para las creencias, para las opiniones, para los ideales todos; que recibía su fuerza del sentimiento monárquico tradicional de los españoles y del avance impetuoso de la libertad en Europa; que equidistaba, por monárquico, de la demagogia y de la anarquía, cuanto, por constitucional y democrático, del per-

sonalismo y de la dictadura; que señalaba el advenimiento de días mejores, definitivos, para la nación y para su influjo en la tarea progresiva de la Humanidad. Fué el orador—válgame vuestro estilo—por cuyos labios hablaba, se objetivaba, el nuevo estado de cosas; no desorientadamente, confusamente, indecisamente, al modo que suelen hablar las revoluciones políticas y sociales cuando es llegada la hora de poner límite á la pasión—desenfreno radicalista—y de nivelar el anhelo con la medida de lo factible—acomodación necesaria—. Fué su palabra la que dominó sobre tantas esclarecidas, porque la verdad era su numen, y fué él la principal figura entre tantas insignes, porque en él se equilibraban, se armonizaban, cual en ninguno, tan opuestas corrientes del sectarismo revolucionario. Demócrata por convicción, aristócrata por temperamento, liberal y conservador todo junto: dábanse en él las ponderaciones sin duda geniales que vigorizan é iluminan el pensar de los hombres-épocas con la visión anticipada de lo porvenir... Conocedor de su propio mérito, seguro de su significación y su arraigo, no vacila en pronunciar los famosos *jamases* inmortalizadores de una de sus arengas parlamentarias; dueño de su papel, electriza en instantes solemnes á sus correligionarios y á sus adversarios con el grito de «¡radicales, á defenderse!» que aún siento resonar en mi espíritu. Forjado para presidir el tránsito de una España caduca á una España renaciente; colocado en una de las cimas de la Historia que le permiten, ni demasiado alta, ni demasiado baja, advertir y conocer en sus detalles y en su conjunto, á un tiempo, la realidad misma que le circunda, y que ha de ser su escenario y su empresa, ocú-

pase incansable, señor y esclavo de su misión patriótica, en el sostenimiento de una política de equilibrio que haya de consolidar muy pronto y para siempre el triunfo de las nuevas instituciones. Factores diferentes habían cooperado á la obra revolucionaria, y su diversidad pudiera caer en antagonismo que malograra la eficacia de los intentos, si aquella política—representada, afianzada é impuesta por el caudillo ilustre—dejase de prevalecer. Ocasiones bien aprovechadas por la ambición, por la codicia ó por el despecho, pusieran en peligroso trance, desde el amanecer de la primera jornada, la esencia afirmativa de la obra trascendental. Para desencauzarla, para precipitarla en los abismos de la negación, que la convirtieran, al cabo, en estéril, ó quizá en contraproducente lucha de principios incompatibles, no faltaron entonces, que tales impurezas socavan los más firmes cimientos de los edificios sociales, la frialdad indiferente, la injuria corrosiva, la envidia rencorosa, la desconfianza egoísta, la terquedad inculta, la traición artera... Conciértanse en la unanimidad del propósito los enemigos del régimen implantado ó á punto de implantarse, y la conspiración, manifiesta ó latente, de los descontentos—avanzados, regresivos, estacionarios—es cultivo y propagación de impurezas tamañas. No se turba, no se arredra, ante los obstáculos el caudillo. Cobra mayores bríos á la par que ellos se multiplican y amenazan. La nación tendrá un rey demócrata, como tiene ya un Código fundamental que establece los derechos individuales. Las Cortes van á consumir en la votación de monarca el supremo esfuerzo de su patriotismo revolucionario.

## VII

Concluyo. España ha elegido su Rey; ha instaurado su régimen político. La interinidad ha cesado, cumplida su difícil, su angustiosa misión. Las Cortes apercíbense, con el país entero, para recibir al Monarca. ¿Quién no comparte los optimismos que por doquier acusan—compensadores de tantas inquietudes y controversias—las mentes y las voluntades esperanzadas? No está limpio de nubes ni de sombras el cielo; no florece á sus anchas el árbol de la paz en la tierra. Sin embargo, resurge en nosotros—los colaboradores del régimen—la confianza en los destinos de la nación. Nación y Estado, que hasta 1868, y desde mucho antes, hubieran de marchar por caminos opuestos, no son ahora, no volverán á ser, entidades incompatibles. Una senda será su senda, un anhelo será su anhelo, una actuación será su actuación, pues la legalidad que la nación se ha dado, fruto de su soberanía, fomenta y ampara en las amplitudes del derecho, que el Estado define, la expansión y concordia de los intereses sociales...—Hay una clase de hombres que no se avienen con ninguna legalidad: legalidad quiere decir vida ordenada, y ellos no viven sino en el desorden y del desorden. Ellos colaboran presurosos en toda empresa de destrucción, de perturbación, de anarquía. Se llaman avanzados porque van delante de lo posible; se llaman progresivos porque rechazan un presente sin amor y persiguen un mañana sin fe; se llaman radicales porque su intransigencia es su afán. Las revoluciones políticas,

los trastornos sociales, son oportunidad de su ensueño, y campo y horizonte propicios, que ellos utilizan y explotan en los instantes de la lucha cruenta entre lo que acomete y lo que resiste. Declarada ya la victoria, triunfante la revolución, no les satisface el reposo, ni les alegra el bien alcanzado, ni les acobarda el temor de perderlo: entonces, la legalidad les parece castigo de su impotencia y no premio de su justicia. Ven desengaño allí donde alecciona lo verdadero. Creen apostasías las transacciones del ideal con la realidad, siempre necesarias y casi siempre patrióticas. Viajan y no llegan, y están condenados á viajar sin fin, que es desasosiego de la voluntad y muerte renovada de las ilusiones. Su estímulo es el más allá; un más allá que no viene nunca, y en el no venir estriba juntamente la grandeza y la flaqueza de los intentos. Grandeza, cuando sed generosa de humanitaria redención los promueve y empuja. Flaqueza, cuando los precipita el ardimiento rencoroso. Que tal categoría de seres, se subdivide en varias otras, cuya doctrinal relación no acertamos á comprender sino en fuerza de abstracciones mentales, aisladoras de hechos y aun de pensamientos que, derivándose de principios ó tendencias comunes, imaginamos frecuentemente contradictorios. Un soñador altruista y un criminal alucinado nos confirmarán á veces esta relación de parentesco...—Prevalece á la postre, en los días de que hablo, el ardimiento rencoroso de los malavenidos con la legalidad. Inconciliables en el sentir de muchos la democracia y la monarquía, ampáranse de las inflexibilidades de la lógica los más exaltados para obstruir la consolidación del régimen. El despecho de los vencidos genera el odio contra el vencedor, y el odio contra

el vencedor culmina en el asesinato cobarde... Ya no existe, muerto alevosamente, el caudillo ilustre—alma y símbolo, encarnación y verbo de España redimida—cuando el Rey llega y se posesiona del enlutado trono; ni tardará en seguir á la posesión la renuncia, amargado el caballeroso príncipe por las discordias de las fracciones políticas, y convencido, quizá con razón, de que somos ingobernables. La revolución ha perdido su hombre, su voluntad, su palabra, y quédanle, solo, palabras, voluntades, hombres; ha perdido su energía concertadora, unificadora, salvadora, y quédanle, dispersas, sin equilibrio, las energías de impugnación y combate. Luchan entre sí las agrupaciones que imperan, secundando inconscientes á los enemigos de la Constitución, y facilitando, con su personalismo ciego, las avanzadas del desastre. ¿Huyó, pues, la serenidad de convicción? ¿Desapareció el patriotismo abnegado? No ahondemos en el tema. Atengámonos, señor publicista, á la realidad que pronto, muy pronto, puso al joven monarca en el trance de abandonarnos á nosotros mismos, bien advertido de que fueran estériles sus esfuerzos y sus humillaciones. Por completo desorientados, fracasada la obra entera de la revolución—aquella Revolución que quiso ser monárquica, democrática y ordenada—, nos hundimos en la sima de la República: una república á destiempo, inepta para cuanto implicase organización y estabilidad. Cuatro ministros del último Gobierno monárquico entraron á ser parte del primer Gobierno republicano, que por no considerar esenciales las formas políticas, se estimaban accidentales las convicciones y las actitudes. Agraváronse los males todos que padecía la Patria. Seguían triunfando los enemigos de la lega-

lidad. Nosotros—los colaboradores del régimen asesinado en la calle del Turco—no podíamos, desde que pereció el apóstol, el héroe, el caudillo inolvidable, sentir las confianzas, menos aún las seguridades, que nos alentaron y fortalecieron en mejores días... pocos días antes. Superó la adversidad, superó el infortunio, á las zozobras y las inquietudes nuevamente señoreadas de nuestro espíritu. El retroceso moral de la pobre España—desilusión, indiferencia, abandono—no tardaría en traer un cambio definitivo de régimen: la Restauración estaba ya á la puerta. Impidieron los perturbadores de oficio y los sectarios intransigentes, las rectificaciones necesarias para que la República trocase en afirmación provechosa la negación funesta que venía dificultando su marcha. Cayó la República. Cayó la revolución que un tiempo tuvimos por gloriosa. El país... dejó hacer, y la dinastía derrotada en Alcolea volvió á ocupar el trono. Yo no he intervenido más en las cosas públicas: perdí la fe y me retraje de toda actuación ciudadana. En veinte, en treinta, en cuarenta años, ninguna ocasión hubo que favoreciese el desistimiento de mi pasividad. Una España sin ideales y unos políticos sin aptitudes constructivas; parecen condenarnos, de acuerdo, á la mudez que lamentáis. Mudos los Diputados y los Senadores, porque ha enmudecido—¡Dios lo remedie!—la masa nacional. He acabado este soliloquio. Deducid, señor publicista, las consecuencias justas...

## VIII

Suspenso como estudiante desaplicado ó como garantía constitucional en época de liberales, se halló mi espíritu después que el viejo revolucionario hizo punto en su monólogo. No era éste sino una elegía definitiva á unas pasajeras esperanzas; de todo lo cual, esperanzas y elegía, sólo confusión y dudas acerca del juicio que hayan de merecerme hombres y tiempos ya pasados—«aquellos tiempos», «aquellos hombres»...—veníanle á mis pobres entendederas, tan débiles y cortas que no las desdeñaran por suyas algunos de los políticos españoles. ¡Dios santo, y qué de contradicciones! ¡qué de imaginarse creyente de un país, siéndolo en realidad de un estadista prestigioso! Admiraba yo, deduciendo en parte las «justas consecuencias» para que se me requería, el desinterés personal, el culto nobilísimo á ideas y procederes de anhelada concordia entre Nación y Estado, entre partidos y escuelas, entre ambiciosos y patriotas; admiraba yo las virtudes y los entusiasmos que resplandecieron frecuentes en las palabras de mi buen septembrino, y dolíame del trastorno que, con ataque súbito, causaran en él la desilusión y el desengaño. Echábame á discurrir y buscar el porqué del desastre de una revolución que parecía común intento de todas las fuerzas nacionales, sin que la veleidad de los directores, ni el parcialismo de las huestes, ni el encono de los enemistados, ni la contradicción de los polemistas, ni el descontento de los incorregibles, bastaran á darme la respuesta que mi curiosidad y mi razón afanosamente pedían. No me costaba el

menor sacrificio reconocer y proclamar los méritos, las aptitudes, los generosos móviles de revolucionarios insignes, oradores los unos, militares los otros, jurisconsultos aquéllos, publicistas los de más allá, que aportaron el valioso concurso de su saber y de su acción al régimen monárquico-democrático. Contra el imperio—el abuso quizá—de unas gentes que llegaron á caracterizar la política de un reinado, se tramó y consumó por los excluidos y por los adversos la rebelde protesta de 1868. Quedábale á la nación entonces el libre uso de su poder soberano, y quedábase á solas consigo misma la nación, eliminado de su suelo, bien que no de su alma, el poder tradicional, la presidencia hermana del tiempo, el impulso unificador de los destinos patrios: realidad y símbolo á la vez, engarce permanente de lo transitorio y perecedero, faro de resplandor inextinguible, desde las cumbres de la historia, en las borrascas y tempestades de la sociedad estremecida... La nación no tenía ya Rey, y los revolucionarios vencedores en Alcolea comprendieron que sin Rey no habría pronto nación. El Código fundamental, los derechos individuales, la democracia, su obra entera, tan nutrida de ensueños regeneradores, pervirtiérase y malográrase sin Rey, al contacto impuro de la demagogia ó de la dictadura. Viéronlo ellos claro, é hicieron monárquica la Constitución, y trajeron de afuera un rey, y el rey comenzó á reinar, que fué comienzo y fin del reinado, de la Constitución y de las ilusiones de los padres del régimen. Y hubo después República y hasta monárquicos republicanos, para que nada faltase donde venía faltando el advertimiento de una verdad abrumadora: que la soberanía de la nación estaba incompleta desde 1868, porque el poder di-

nástico era su mitad y se hallaba ausente. Así discutiendo, sospeché que había dado con la explicación deseada, no otra que aquel olvido y abandono de imprescindibles esencias nacionales.

## IX

El gran estadista de la Restauración contestaba en un debate solemne á sus impugnadores:

«Encontré, pues, el hecho de la Nación, que vivía y que se desenvolvía con una vida natural y legítima, como es siempre la vida de toda nación, lo cual se efectuaba sin la Constitución de 1845. Me encontré, por otra parte, con que esta Nación, que había vivido entregada á sí misma en ese tiempo; esta Nación, que indudablemente venía usando de su soberanía esencial, no había encontrado forma ninguna de depositar esta soberanía, de una manera legítima y conveniente á los intereses generales de la Nación misma...

»... y entonces le dije á la Nación—y entiéndase que siempre que hablo así me refiero también á todos los que pensaban conmigo y me ayudaban en aquella obra—; yo le dije entonces á la Nación lo que había dicho siempre: «Buscas en vano esa representación de tu soberanía; sin embargo, en tu propia vida está; está en el principio hereditario, en la Monarquía constitucional; tus convulsiones necesitan de un remedio esencial que no está fuera de tu propio seno; búscalo, llámalo, y te organizarás, y tendrás el elemento de reconstitución y de progreso que te hace falta».—Y la Nación le llamó, y vino...

»Tenemos ya el principio hereditario. No podréis negar que la representación de ese principio político estorbaba á las Monarquías electivas; y no podéis negar que ese principio político, en el extranjero, con su sola presencia, impedía la formación de Monarquías extrañas. Pues si ese principio estaba en toda su plenitud en el extranjero; si ese principio hereditario estaba allí perfecto, porque no era hereditario de hoy en adelante, que esas herencias son fáciles de formar, aunque no las confirme el tiempo; si ese principio hereditario no consistía en crearlo hoy para en adelante, sino en el que descende de nuestra historia; si ese principio hereditario, descendiente de nuestra historia, que á ninguno nos humilla, porque ha sido la forma y hasta la familia bajo la cual han vivido nuestros padres... era la representación más firme de la Monarquía, ¿por qué os habéis de empeñar en debilitarle poco ó mucho? ¿En qué perjudica que este principio venga á encargarse, en la Nación, del establecimiento de las libertades públicas? ¿No sabéis que no es posible el ejercicio de la libertad donde no existe un Poder fuerte que sirva de eje á los varios movimientos y evoluciones de las opiniones políticas? (*Aplausos.*) ¿No sabéis que la libertad está en todas partes en razón directa de la fuerza que tiene el Poder?... —Dentro de esta teoría queda la Nación con su derecho: queda la Monarquía con su dignidad, porque ella es la herencia que la Nación no crea ahora: que la reconoce, prescindiendo de que en remotos tiempos históricos fuera creada por medios y procedimientos que no deben sujetarse hoy al debate, sin graves peligros... Y yo os pregunto: ¿No es mejor para la Monarquía, no es mejor hasta para la libertad, la fórmula que os he traído? (*Aplausos.*)»

## X

Aquella fórmula, que era unión de Patria y Monarquía, que era soberanía de las Cortes con el Rey, que era verdadero régimen constitucional—á la vez representativo y parlamentario—tuvo su feliz expresión en la frase del estadista eminente: «Vengo á continuar la Historia de España». La Historia continuó y continúa, siquiera por lo que al presente nos atañe, pudiéramos tener sobre el particular algunas dudas maliciosas; la normalidad se rehizo poco á poco, y la paz, un tanto perturbada hasta entonces, selló en el Norte y en la isla de Cuba el término de una etapa funesta. Organízanse en dos huestes al cabo las fuerzas gubernamentales, y facilitales á las de enfrente el acceso al Poder el mismo restaurador de la dinastía, iniciando así la sucesión ordenada de conservadores y liberales en el Gobierno. Nueva legislación administrativa y política desenvuelve fundamentales preceptos, y á su amparo, sin complicaciones sensibles, sin protestas que la desvirtúen, marcha seguro de sí propio el país.—El hombre á quien por singular manera debíanse tales ventajas, no fué nunca, con todo, un hombre popular: gusta entre nosotros de otra suerte de temperamentos la opinión pública que en general se manifiesta y priva: opinión pública que es en ocasiones nieta de la ignorancia, hija del artificio y madre de la injusticia. Bastábase él solo para contrarrestar y vencer á quienes sistemáticamente le hostilizasen é impugnasen, no menos que apelaban en lo posible sus contra-

dictores y enemigos á cualesquiera modos para combatirle y presentarle muy distinto de como fué siempre en realidad y por fortuna. Estadista con la cultura y carácter necesarios, con preparación que nadie superara en su época, con relieve único, por ninguna personalidad obscurecido antes ni después en los días de la Restauración y la Regencia, parecía natural, pues son humanas las pasiones, que sus iniciativas, sus pensamientos, sus juicios, estimulasen las negaciones ó los reparos de la adulación á la inversa que las gentes vulgares solemos denominar envidia. Cuantas «oportunidades» hubo de poner trabas á sus propósitos, y ellas abundaron; cuantas pudo utilizar y explotar para debilitarle, y aun para hundirle políticamente, la opinión de sus más ó menos convencidos censores, acogíanse con solicitud ardorosa, que, bien advertida, le inspiró en algún caso las siguientes palabras: «hace mucho tiempo que yo hubiera dejado de intervenir en el gobierno de este país si esperase como recompensa de mis actos la gratitud». Caían sobre él en incesante lluvia los mote de «reaccionario» y «soberbio», y en la prensa, educadora de muchedumbres, servíanse al público desfigurados sus aciertos de ministro y sus triunfos de polemista. Ni aquéllos tampoco que procuró traer y trajo á los alcázares de la legalidad para que compartiesen desde su respectivo bando y con sus peculiares ideas la gobernación de la Patria; ni aquéllos tampoco viéronse libres siempre de la tentación misma de contribuir á desprestigiarle, olvidados de la verdad, fomentadores de la ficción. Su monarquismo, su amor á las Instituciones, avalorado por una larga historia donde se muestran juntas, inseparables, la convicción doctrinal

y el proceder político, le daban energías, sin duda, para seguir por la trazada senda. Preocupábale á toda hora el sostenimiento de las prerrogativas regias, que colocan al Monarca muy alto sobre las disputas y las divisiones de los partidos y le impersonalizan y esclarecen con la aureola de la irresponsabilidad. Jamás hizo de ellas escabel ó escudo para sus fines propios, atento á sus deberes y celosísimo de las buenas prácticas constitucionales. — Como ves, lector, los tiempos han variado mucho.

## XI

¡Convicciones! Convicciones de monarquismo constitucional, de españolismo monárquico. Advertimiento y afirmación de que una fuerza única, esencial, permanente, superior á todos los embates y á todas las rebeldías, viene perdurando á través de todos los tiempos, y en ella reside la única evidenciada verdad de que puede ampararse, para prosperar y vivir, segura de sus destinos, la nación española. Advertimiento y afirmación de que esa fuerza misma, voz del pasado, guía del presente, haya de favorecer y allanar, como ninguna otra, el arraigo y prestigio de las públicas libertades, porque no existe mayor impulso, ni mejor substancia, ni más fecunda fuente de ciudadanía en el país. Advertimiento y afirmación de ser ella estímulo y freno, que á la par empuja y limita, avanza y contiene; que acompasa y hermana realidades y ensueños; que acrisola y depura, concierta y funde, los alecciona-

dores y sanos avisos de la experiencia y las desasosegadas y apremiantes solicitudes del ideal. Advertimiento y afirmación de que en la propia impersonalidad de sus móviles, alentados tan sólo por los nacionales intereses, que no surgen del azar ó capricho, que no son creaciones arbitrarias de la voluntariedad, ni del egoísmo, ni de la ambición, ni de la intriga, sino ramas frondosas de árbol secular é imperecedero, fórjase la objetiva grandeza de sus procederres, equidistantes de bandos y partidos, de rémoras y audacias. Advertimiento y afirmación de que los directores de muchedumbres, los ministros del Rey, los representantes de la nación en Cortes, habrán de coincidir, cuando actúen de monárquicos sinceros, en el propósito de evitar, menos sectarios que patriotas, confusiones sensibles y desviaciones funestas que algunas veces salpicaran desde el inquieto valle las alturas de la irresponsabilidad. Advertimiento y afirmación de peligros y daños, de turbulencias y desastres, con que la Historia registra y denuncia á las previsiones de quien reine, de quien gobierne y de quien á gobernar aspire, los acordes ejemplos de las camarillas palaciegas, de los gobernantes cortesanos y aun de los monarcas veleidosos. Advertimiento y afirmación de muchas cosas...—Fórmase de dos modos la convicción en el ánimo, y de dos maneras ríndele tributo el pensar y el hacer de los hombres: doctrinalmente, sentimentalmente. El filósofo, el científico, el sabio, profesan, en verdad, lógica distinta que el agitador de multitudes, pues hablan aquéllos á la razón, y éste al corazón se dirige. Tienen los unos la lógica de los principios; tiene el otro la lógica de la queja, de la protesta, nunca infundadas por entero. De unos y otro recibe inspiración

el político, que, para serlo y merecer el nombre, no desdenará, positivista y práctico, ni olvidará, subordinada su acción á los rigores de conceptos fundamentales, la enseñanza y la oportunidad que planteen, divorciados ó juntos, los anhelos teóricos y los desequilibrios sociales. Al acierto y fortuna con que él las aproveche y practique se deberá el triunfo momentáneo ó definitivo de sus intentos peculiares; y más acertados, aunque no sean los más justos, parecerán en ocasiones, y parecen hoy por desventura, los más adaptables á las precarias aptitudes de la mentalidad colectiva: sugestión que impera con seguro perjuicio y quizá sin posible esperanza de mejores y no tan fáciles victorias. Ni bastarán en todo caso, para lograrlas, el tino prudente y la videncia firme, característicos del hombre de Estado, ya que en política suelen confundirse la impopularidad y el error, no siempre desapasionados y leales los métodos de la controversia y la censura. Ni bastarán, tampoco, para legitimar los felices éxitos del gobernante ó del propagandista, las silenciosas ó manifiestas colaboraciones del asentimiento común, no siempre bien encauzado y dirigido.

## XII

A tal punto llegaba yo en el camino de estas reflexiones, cuando surge ante mí la figura de un jovenzuelo no mal portado y en mal hora aparecido, que turba mi placidez y soledad para decirme con rudeza inquietante: —No escribáis más, romped la pluma. Dejad que sigan como están de antiguo las cosas. ¿Quién, si no, comparte

vuestras meditaciones, aunque lea vuestros escritos, que harto hará entonces con leerlos? Analizáis, intensificáis, alambicáis... ¿Para qué, señor publicista? De mucho antes á los tiempos que hoy corren han provenido las causas de nuestro infortunio. Fueron padrastos, que no padres, los que trajeron las gallinas de nuestro régimen, porque complicaron la realidad con antagonismos de ideales y de intereses que se concertaron á la postre para vivir en insana atmósfera de sofismas, convencionalismos y corruptelas. Códigos políticos, Asambleas, órganos de opinión, instituciones legales, todo el mecanismo del sistema, para eso sirve, eso consolida, de eso se nutre. ¿Libertad? ¿Democracia? ¿Civismo? Palabras sonoras, ecos vibrantes: palabras, ecos. El régimen, como libro incomprensible, quizá por su confección exótica, francesa á ratos, á ratos inglesa, nunca ó cuasi nunca española, despertó apenas la curiosidad de los naturales, que, poco duchos en constitucionalismo, en parlamentarismo, y en otros «ismos» no menos complicados, sólo desplegaran actividad y persistencia en deplorables ocasiones: guerras civiles, pronunciamientos. Bandería y caudillaje dieron á la sazón vislumbres de alma nacional á lo que era únicamente choque de tribus en campo de ambiciones de imperio. Del régimen, de su arraigo y prestigio, se preocupaban, por lo común, los que, defendiéndolo, se defendían á la par ellos mismos; y si en algún instante ellos entre sí no se entendían, ó se entendían demasiado, que significaba desentenderse del bien público, la sinceridad de su preocupación delataba olvidos y pretericiones que contradecían juramentos y protestas de adhesión y lealtad solemnes. Un personalismo corruptor, secundado por la general incul-

tura, invadió pronto las sendas y los alcázares del Poder, y un hombre ó varios hombres impusieron su voluntad soberana, desde el pináculo donde el capricho es ley, y el país pasó de unas á otras manos dictatoriales y opresoras, sin salir del abismo donde la verdad es abyección. Haced un balance, una síntesis, imparcialmente, serenamente; recordad hombres y circunstancias, partidos y sucesos, y ¿qué enseñanzas, qué ejemplos, qué conclusiones deduciréis? ¿qué optimismos derivaréis para seguir creyendo en las excelencias verosímiles de un orden de cosas hasta hoy negativo y fracasado? Un desengaño es su lección constante: se habló de derechos y libertades, se entonó himno armonioso á supuestas conquistas de nivelación en las leyes, se imaginó que el reino de la felicidad tenía su trono en este mundo... y que este mundo eran una Constitución definidora de Poderes, unos cuantos electores, unos pocos elegidos, unos menos gobernantes, algunos periodistas, muchas palabras, mucha retórica; mecanismo artificioso y funesto que aniquiló sanas energías nacionales, que entumeció y pervirtió el espíritu público, para quien fué substancia la decepción antes de que fuera estímulo la confianza. Adjetivismo declamatorio—que alentó nobles almas y sacrificó nobles vidas—contrapuso á las impurezas del régimen pasado las venturas teóricas del actual régimen: peligro cierto de las instituciones humanas es la apariencia de mejora que trae siempre lo desconocido ó no probado, para justificar, con nombre de progreso, la sustitución de lo ya probado ó conocido: bástales el nombre y sóbrales la apariencia á las muchedumbres, y por singular modo á sus agitadores experimentados, y no falta á todos en ninguno de los momentos, ni faltará

en ocasión ninguna de la venidera Historia, razón y motivo, motivos y razones, que inviten á pensar en un mañana compensador y reparador de los desmanes y desaguizados presentes. Tuvimos, pues, á la vez de centuplicadas promesas, un Código político, y después otro, y otro más tarde, que no habíamos de tenerlos en junto y á la gruesa, y los hubo, también, nonnatos; y tuvimos dos Cuerpos Colegisladores, y aún los tenemos, ó nos tienen ellos, que no está suficientemente aclarado este punto; y los Gobiernos, dañadores como pedriscos, se llamaron y se llaman «responsables», porque de alguna manera se habían de llamar; y los partidos, y la prensa periódica, y las reuniones públicas, no han dejado de cumplir la patriótica misión que les incumbe, denunciando, para corregirlas, imperfecciones del sistema, ó de la actuación de quienes lo dirigen, tantas y tales que no hay ya resquicio por donde penetre un rayo de luz de salvadora esperanza... Triunfo de la soberanía popular, desaparición de las oligarquías detentadoras, reivindicaciones de la justicia social: bellísimos discursos, brillantes artículos, doctrinales y profundas demostraciones de la sabiduría, del ingenio y de la elocuencia de los padres y de no pocos parientes, allegados y continuadores de los padres del sistema, se inspiraron en ese ideal y auguraron esa transformación necesaria. Venid acá y decidme, señor publicista, si tenéis conocimiento de que se haya operado la transformación y realizado el ideal; venid y decidme: si las oligarquías desaparecieron, ó si cambiaron de apellido y de traje: si la nación se gobierna á sí misma, ó si suplantán su voluntad, en turno amistoso y pacífico, vividores hábiles y egoístas: si la justicia, en fin, reina desde

espacios inaccesibles á las pasiones, á los parcialismos, á las personales asechanzas, como dueña y señora del castillo de la Ley, en cuya torre del homenaje yérguese y brilla la bandera de la Equidad, ó si padece y llora, humillada su altivez, turbada su grandeza, profanada su majestad, reiterados secuestros y notorios baldones. Responded, responded...

### XIII

Y el jovenzuelo, sin aguardar la contestación que reiteradamente pedía, siguió de esta suerte su discurso: —La componenda, el conciliábulo, son alma del régimen y sostén de las oligarquías que lo disfrutan y aprovechan. Una gradación de avenencias y cambalaches va en él formando la escala ascensional de las combinadas ficciones con que doctrinalmente lo ensalzan y pregonan y prácticamente lo vinculan y explotan las familias y los tertulios de las familias pertenecientes á la *hermandad del caciquismo*, educadora de las costumbres ciudadanas y complemento y perfección de las iniciativas ministeriales. La fórmula que trajo el político restaurador del trono borbónico en 1876, concertando, en vuestra opinión, Monarquía y Patria, tuviéronla por suya los reyes mismos que *reinaban y gobernaban* en la Edad Media, cuando la nación constituía patrimonio de la Corona. Las evoluciones por que la Monarquía ha pasado después, hasta llegar á la parlamentaria que sabemos los españoles, implican paralela transformación de fórmulas, ó de una fórmula tan sólo, que no desconocen ni

niegan esencialmente, fundamentalmente, la que ensalzáis en la persona de un estadista ilustre. No respondieron los monarcas absolutos á móvil distinto que el de fortalecer y amparar, con peculiares intentos, legítimos y muchas veces afortunados, ese consorcio de Nación y Realeza. Variaban los accidentes, las artes de interpretación y de aplicación, las acomodaciones del sentido jurídico ó político, según el príncipe ó los asesores del príncipe reinante; pero permanecían los propósitos, servidores de las fórmulas ó de la fórmula que consagraban—mutua dependencia en los hechos—la fusión indestructible del país con el trono. Causas históricas fueron títulos de poder y razones de existencia de la Monarquía absoluta, que nada se produce en el tiempo á impulso voluntarioso del acaso; y la unidad de acción que las circunstancias requerían, y la unidad de dirección que ella consiguientemente reclamaba, nos dicen más que todo el porqué, el cómo y el cuánto de las derivaciones que el concepto de autoridad y su representación en el monarca hubieron de tener por aquellas centurias. Las flamantes Constituciones sancionadas ó proyectadas en el curso de nuestro régimen parlamentario, ¿son cosa diferente, en lo que atañe á las atribuciones del Rey, que la *Constitución interna* de nuestro régimen de absolutismo? Los abusos, las absorciones, los exclusivismos, las inmoralidades que á éste corrompieron y cuya ruina precipitaron, ¿son diferentes, tampoco, de los que luego, hoy, ahora, señalan y censuran los adversarios del sistema vigente? Ved, señor publicista, el valor relativo y la insuficiencia de las fórmulas, y apreciad el alcance de mis observaciones, que no aciertan á esclarecer, respecto del asunto, harto espinoso sin duda, variedades y

distinciones proclamadas por los partidarios de uno y de otro régimen, en demostración de las excelencias y ventajas del que cada uno defiende y predica. Bajo una fórmula—la de 1876, por ejemplo—tuvo alternativas de bienestar y de malestar, de esperanza y de escepticismo, una nación; y hay en el pasado de cualquier pueblo fáciles indagaciones para deducir el pro y el contra de cualquiera institución social ó política, porque entre hombres, y por tanto entre pueblos, la imperfección es naturaleza, y la naturaleza no traiciona jamás los mandatos irreductibles de su ley. Ningún régimen ha fracasado por sí; ninguno ha perecido por ingé-nita corrupción. Evoluciones de los tiempos señalaron la hora definitiva, y la decadencia, vehículo de la muerte, reveló á las claras el término cercano de una finalidad histórica. Críticos superficiales, críticos ligeros, suelen prescindir de la ocasión que comentan, juzgando de pretéritas edades con criterio actualista, rectilíneo, excluyente, y sembrando prevenciones sectarias, que darán, tarde ó pronto, cosechas de confusión, error y desvío en el campo fecundo de la colectividad recelosa. De todo ello se infiere—triste homenaje á mi imparcialidad—el estado gravísimo en que nuestro régimen se halla: oligarquías, cambalaches, ficciones... ¿qué otra verdad acusan, en medio y á través de la mentira con que medran, sino la nostalgia, quizá inconsciente, que posa en los espíritus el apartamiento de un ideal de redención? Ideal, ensueño, confianza en lo porvenir han menester para su vida las naciones, que así trabajan por su peculiar progreso y secundan así el interés y la obra de la Humanidad juntamente. Ideal de nación ó de raza, ó de humanidad, hácelas optimistas y

fuertes, cooperadores de la misma actuación los gobernantes y los gobernados, despertadoras de su estímulo las solicitudes del anhelo común. Fuimos grandes como pueblo ninguno cuando un ideal presidió nuestros destinos en la tierra, y Dios se lo pague á la honrada memoria de los Reyes Católicos. Continuamos siéndolo por muchos días, á pesar de los infortunios que deparó á la propia grandeza el empeño de mejorarla y el desacierto en merecerla. Faltos de un ideal de Patria, nos rindió sin lucha y se trocó en costumbre el perezoso desaliento, y la ciudadanía pidió en vano el concurso de los españoles, poco dispuestos á servirla y enaltecerla, y ocupó los sitios vacíos y abandonados la hermandad de caciques que aún por doquier se extiende... De entonces acá, el cabildeo, la intriga, la componenda, la sombra, son séquito y servicio de las imperantes ficciones, y el régimen entero, que de ellas se compone y ampara, está fielmente simbolizado en el Salón de Conferencias, donde, por maravilla, hablan los mudos, y sin hablar se entienden. *Salón de Conferencias* es la política en España: Diputados mudos, Senadores mudos, representación del silencio de los más y de la conveniencia de los menos, son, á su manera, oradores elocuentes, porque callan palabras y dicen egoísmos... El país, entretanto, más parece tumba que país; con idéntica oportunidad que al escribirlas *Fígaro*, podemos repetirle hoy estas frases desoladoras: «Por nuestra patria efectivamente no pasan días; bien es verdad que por ella no pasa nada: ella es, por el contrario, la que suele pasar por todo.» No pasa nada, pues que nada la mueve; contra semejante realidad se estrellan los mejores propósitos, las mejores iniciativas, las mejores esperanzas. Nadie

espera, pues que nadie cree: contra semejante realidad fracasan los pensadores y los estadistas mejor intencionados, si, por ventura, los hay ó los hubo entre nosotros algún día. Y yo persisto en aconsejaros que no escribáis, que rompáis la pluma, porque vuestras disquisiciones y vuestras inquietudes no han de quebrar el hielo entumecedor de las voluntades, como tampoco lo quebraran los desastrosos empujes de una generación que se dió con motivo el nombre de «generación del desastre». Pensemos, providencialistas ó fatalistas, en el vigor latente de las naciones, y confiemos en que él salve á nuestra España por sí solo. Confiemos... Y adiós quedad, señor publicista, que hijo soy de mi tiempo, y ambiciosillo á ratos, é influencia poseo, ó, cuando no, poseo la de otros, para satisfacer en lo posible mis nobles afanes de carrera provechosa, y no hay por qué renunciar á lo que no es costumbre, y la vida es la vida, y no faltan en el Ministerio de la Gobernación encasillados de representante del país en las Cortes, y tras uno voy que me convierta en padre de mi patria, y vendré á quedar, logrado el intento, en hijo y padre de la nación á la vez, y todo tan al caso, que no hablarán los mudos, ni oirán los sordos, ni el Salón de Conferencias me negará su benéfico ambiente...

#### XIV

Respiré á mi gusto cuando me vi libre de la enojosa presencia del joven audaz y acomodaticio. Personificaba él, para mí, un estado social y político incompati-

ble con el bien. — Con el bien de los buenos. — Si los unos por desengañados, y los otros por desconfiados, y aquellos por emperezados, y éstos por ineducados, coadyuvan inadvertidamente al predominio de los peores, ¿culparemos de la sinrazón de los buenos á la razón de los malos? No romperé la pluma, no renunciaré al publicismo—¡oh, jóvenes encasillables!—mientras la sinrazón perdure y mi espíritu aliente para condenarla y maldecirla. Perdonarán las letras, en gracia de mis intenciones, los yerros en que incurra. Practico así, como yo la entiendo, la obligación del ciudadano y del patriota, anheloso de que á la postre el Salón de Conferencias, sabiamente construído entre el de Sesiones y la calle (1)—entre el convencionalismo de hoy y la verdad de mañana—, los una y concierte en santa relación propulsora de las energías nacionales, iluminada y esclarecida desde lo alto por la luz ideal de unos gloriosos é imperecederos destinos.

---

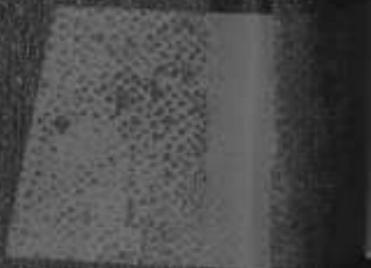
(1) Se refiere el autor al salón de Conferencias del Congreso de los Diputados.

---









REAL ACADEMIA  
DE JURISPRUDENCIA

CURSO DE 1915-16

I

ARM/98